

## SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: RG-T3516-P005

Método de selección: competitivo simplificado

País: Argentina

Sector: Infraestructura y Energía

Financiación - TC #: ATN/CN-17506-RG

Proyecto #: RG-T3516

Nombre del TC: CANEF: Promoviendo la Minería Ambientalmente Responsable en América Latina y el Caribe

Descripción de los Servicios: diagnóstico de las capacidades de la Dirección de Minería de Mendoza para ordenar, evaluar y monitorear la actividad minera en la provincia y evaluación del marco de gobernanza de la empresa PRC.

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/es/project/RG-T3516>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes del *24 de febrero de 2022 a las* 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen el diagnóstico de las capacidades de la Dirección de Minería de Mendoza para ordenar, evaluar y monitorear la actividad minera en la provincia y la evaluación del marco de gobernanza corporativo de la empresa PRC, y el apoyo a actividades priorizadas de fortalecimiento institucional.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firms Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-4](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos arriba donde se presenta un borrador del resumen de los Términos de Referencia de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para

mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: Martín Walter, Especialista del Sector Extractivo [martinw@iadb.org](mailto:martinw@iadb.org)

Banco Interamericano de Desarrollo

División: *Infraestructura y Energía*

Atención: *Martin Walter, Jefe de Proyecto*

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.

Email: [martinw@IADB.ORG](mailto:martinw@IADB.ORG)

Sitio Web: [www.iadb.org](http://www.iadb.org)

## **Borrador de Resumen de los Términos de Referencia:**

### **Fortalecimiento de la capacidad institucional en el sector minero en Mendoza**

#### **1. Antecedentes y Justificación**

1.1. En consideración de las brechas de capacidades institucionales y de instrumentos adecuados para motorizar el desarrollo territorial, el Gobierno de Mendoza ha solicitado al BID apoyo en dos aspectos: (i) acompañamiento y apoyo en la implementación de su plan estratégico para el fortalecimiento de la gobernanza del sector minero (con foco en mejora operativa de la Dirección provincial de Minería, y de la empresa minera provincia, PRC), lo que permitirá aumentar la calidad del servicio público y la confianza ciudadana en el estado y su capacidad de regular y fiscalizar la actividad minera; y (ii) contribuir al análisis estratégico territorial y dialogo de actores en la provincia, con foco en el departamento de Malargüe, para facilitar la planificación y promoción de inversiones e implementación de proyectos para el cierre de brechas sociales sostenible. Para atender esta solicitud de asistencia técnica, el BID propone apoyar el fortalecimiento de las instituciones responsables de la minería en Mendoza y el desarrollo territorial en la provincia, en consideración del potencial productivo, sensibilidad social y sostenibilidad ambiental.

#### **2. Objetivo**

2.1. Para el **fortalecimiento institucional sectorial**, se busca completar un diagnóstico de las capacidades de la Dirección de Minería de Mendoza para ordenar, evaluar y monitorear la actividad minera en la provincia. Con base en este diagnóstico, se propondrá una hoja de ruta para la mejora del servicio público, con foco en el tratamiento de pedimentos (optimización de procesos), gestión de información y transparencia, y capacidades técnicas de los funcionarios, y se implementarán actividades puntuales de fortalecimiento institucional. Se evaluarán también el marco de gobernanza de la empresa PRC y proyectos estratégicos para la provincia, con foco en identificar oportunidades para implementar mejores prácticas corporativas que permitan atraer socios para la inversión responsable.

### **3. Alcance de los Servicios y Actividades Específicas**

3.1. Se revisará el marco administrativo-operativo de la Dirección General de Minería (DGM) y la gobernanza de PRC. Respecto a la DGM, se deberá revisar procesos administrativos, prácticas de gestión de información y transparencia, y capacidades técnicas de los funcionarios con vistas a proponer un Plan que permita priorizar acciones para mejorar el servicio a los titulares y la comunicación con los ciudadanos. Dicho plan deberá contar con una validación técnica y de actores relevantes, e incluir visión, objetivos, acciones específicas e indicadores de impacto. Junto con la elaboración del Plan, se apoyará también la implementación de acciones que permitan lograr resultados en el corto plazo. Para el fortalecimiento de las capacidades de la gobernanza de PRC, se realizará una evaluación del marco de gobernanza actual de la firma, y estudios de un proyecto priorizado, identificando oportunidades prioritarias para adopción de mejores prácticas.

3.2. **Actividad 1. Diagnóstico de procesos, herramientas, programas y procedimientos de DGM,** lo que implica sistematización y formalización de información disponible y análisis de impacto económico del accionar de la DGM, para identificación de oportunidades de mejora institucional, mediante:

3.2.1. Análisis de los organigramas, procesos y de los procedimientos propios de la Dirección General de Minería en todos sus trámites y etapas

3.2.2. Revisión de estatus de Sistemas de Información Geográfica (GIS) registrales mineros en la provincia para la gestión de la información y de

3.2.3. Análisis de impacto económico del desempeño institucional.

3.3. **Actividad 2. Implementación de Plan de fortalecimiento institucional de DGM,** incluyendo propuesta de instrumentos normativos complementarios para implementación de nuevos flujogramas para agilizar trámites prioritarios y del sistema de gestión ambiental y fortalecimiento de capacidades de los funcionarios, mediante:

3.3.1. Mejora en los sistemas gestión de información y transparencia, mediante implementación de mejoras normativas y procedimentales (incluyendo sistemas) y formulación de plan de comunicación estratégica.

3.3.2. Capacitación de funcionarios, mediante cursos y talleres especializados y manuales de procedimiento y guías prácticas.

3.4. **Actividad 3. Fortalecimiento de las capacidades de gobernanza de PRC,** a partir de:

3.4.1. Evaluación de capacidades institucionales e identificación de instrumentos específicos (manuales operativos, esquemas de certificación, esquemas organizacionales) para aumentar las capacidades de la empresa para movilizar inversión responsable y mitigar riesgos.

3.4.2. Análisis de cartera de proyectos y elaboración de estudio complementario para un proyecto priorizado

### **4. Resultados y Productos Esperados**

4.1. Entregable 1, que incluirá Plan de trabajo detallado

4.2. Entregable 2, Informe de Avance que incluirá los siguientes elementos:

4.2.1. Actividad 1. Diagnóstico de procesos, herramientas, programas y procedimientos.

4.2.2. Actividad 3. Análisis de Capacidades de gobernanza de PRC.

4.3. Entregable 3: Informe final integrador, que incluya:

4.1.1. Actividad 2. Informe de resultados de implementación de acciones priorizadas con DGM

4.1.2. Actividad 3. Evaluación de la Cartera de proyectos, y priorización, metodología de evaluación en línea con la actividad 3.4.2

## **5. Calendario del Proyecto e Hitos**

Dicha consultoría tendrá un lapso de duración de 6 meses.